

M. I. S.

El Dr. Manuel Pizcueta, Opositor á las Cátedras perpetuas de Curso de Medicina, y de Química y Botánica vacantes, á V. S. M. I. con el debido respeto y brevedad posible expone los siguientes méritos y ejercicios literarios contraídos en esta Universidad literaria de Valencia de que V. S. M. I. es dignísimo Patron.

Treinta y dos años de estudios mayores; tres grados, dos menores, y uno mayor en Filosofía y Medicina, todos de gracia; Académico público de Medicina por quatro años; dos veces Catedrático temporal de Curso, dos trienios Diarista médico, mereciendo la aprobacion del Claustro las efemerides y observaciones meteorológicas, necrológicas y médicas que en idioma latino trabajó; Socio de la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona; diez y seis oposiciones á Cátedras de Medicina perpetuas y temporales; el especial y alto aprecio que hizo V. S. M. I. del Suplicante distinguiéndole con ocho votos en la provision de la Cátedra temporal de Botánica en 1791; con once en la de la Cátedra perpetua de Curso, con la que quedó agraciado el Dr. Don Félix Miquel; y seis en la que posteriormente obtuvo el Dr. Don Tomas Tatay; la asistencia continua y constante por espacio de veinte y tres años á regentar las Cátedras de todos los institutos de la facultad á satisfaccion de sus propietarios; presidencia á mas de cien actos literarios en el Teatro de la Universidad; Candidato, Exâminador y Censor en varios actos públicos en el Teatro dicho; últimamente la regencia actual de la Cátedra de Química por espacio de tres años, la que le ha facilitado conocimientos que en el dia se hacen necesarios para el exâcto desempeño de qualquiera Cátedra de Medicina. Así espera que V. S. M. I. le atenderá en la provision de una de las vacantes por los particulares méritos que dexa expuestos.

Valencia 27 de Mayo de 1805.

Imprímase.
Can. D. Vicente Blasco,
Rect. de la Univ.

Manuel Pizcueta.

F. Dr. Manuel Pizarro, Opositor á las Cátedras perpetuas de Curso de Medicina, y de Quimica y Botánica vacantes, á V. S. M. I. con el debido respeto y precedencia posible expone los siguientes méritos y ejercicios literarios contrahidos en esta Universidad Literaria de Valencia de que V. S. M. I. es dignísimo Patron.

Tercera y dos años de estudios mayores; tres grados, dos menores, y uno mayor en Filosofía y Medicina, todos de gracia; Académico Público de Medicina por cuatro años; dos veces Académico temporal de Curso, dos veces Oidor de Medicina, y dice, mereciendo la aprobación del Censo las etimologías y observaciones meteorológicas, zoológicas y médicas que en idioma latino trajo; Socio de la Real Academia de Medicina de Barcelona; diez y seis oposiciones á Cátedras de Medicina perpetuas y temporales; el especial y alto aprecio que hizo V. S. M. I. del Suplicante distinguiéndole con once votos en la provision de la Cátedra temporal de Botánica en 1791; con once en la de la Cátedra perpetua de Curso, con la que quedó agraciado el Dr. Don Félix Miguel; y seis en la que posteriormente obtuvo el Dr. Don Tomas Taya; la asistencia continua y constante por espacio de veinte y tres años á regentar las Cátedras de todos los institutos de la facultad á satisfacción de sus propietarios; presidencia á mas de cien actos literarios en el Teatro de la Universidad; Candidato, Examinador y Censor en varios actos públicos en el Teatro dicho; últimamente la regencia actual de la Cátedra de Quimica por espacio de tres años, la que le ha facilitado conocimientos que en el día se hacen necesarios para el exacto desempeño de cualquier Cátedra de Medicina. Así espera que V. S. M. I. le señale en la provision de una de las vacantes por los particula-
ros méritos que dexa expuestos.

Valencia 27 de Mayo de 1805.

• SULLIVAN.

MANUEL PINOCHA

ET DOCTOR

M. I. S.



✦

M. I. S.

EL DOCTOR

MANUEL PIZCUESTA

SUPPLICANTE.